

ACUERDO DE CONCEJO N° 114-2010 - MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero, 2010 Setiembre 03

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

La falta de interés de los peticionantes de algunos Convenios Interinstitucionales, y dado el tiempo transcurrido en el cual no se han apersonado a la Institución para su formalización.

CONSIDERANDO:

Que, teniéndose presente que los Convenios de Carácter Interinstitucional tiene como objeto establecer relaciones de cooperación entre la Municipalidad y las diversas instituciones o personas jurídicas para propiciar facilidades de diverso tipo, es por ello que observando que la parte solicitante ha perdido todo interés de llevar a cabo dicho convenio, se solicita dejar sin efecto los Acuerdos de Concejo que se acordaron para la autorización de dichos convenios, esto basándose en que ya no existe interés en una de las partes para su formalización, pese a que se les comunico oportunamente para la suscripción de los convenios, mostrando su falta de interés al respecto.

Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, estando a lo dispuesto por el Artículo 197° de la Constitución Política del Perú y los artículos 9° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, los siguientes Acuerdos de Concejo:

- Acuerdo de Concejo N° 089-2008/MDJLByR, Municipalidad Distrital de Sabandia.

000085

0000

0000

()

()

0000



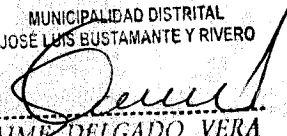
- Acuerdo de Concejo N° 091-2008/MDJLByR, Gobierno Regional de Arequipa.
- Acuerdo de Concejo N° 103-2008/MDJLByR, Instituto Nacional de defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.
- Acuerdo de Concejo N° 106-2008/MDJLByR, Municipalidad Distrital de Socabaya.
- Acuerdo de Concejo N° 119-2008/MDJLByR, Instituto Nacional de Seguridad Ciudadana de la Universidad Nacional de San Agustín.
- Acuerdo de Concejo N° 037-2010/MDJLByR, Asociación Cultural Tradiciones de Mi Tierra.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Asesoría Legal, el cumplimiento del Presente Acuerdo y disponer el archivo de los acuerdos anulados.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO


Sr. JAIME DELGADO VERA
ALCALDE (e)

Alcaldía
G. Municipal
G. Asesoría Legal
G. Administración
SG Personal
Interesados
AZT/JAMG/lof.

000086

NEWSPAPER-401187R
DATE-13 SEP 2010
11.36
/

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01-11-2010 BY 60322
UCBAW